

Guayaquil, 16 de abril del 2016

Señores,
Junta General de Accionistas de
LIDER VIALBA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones,

Ciudad

En cumplimiento a mi deber como Comisario que soy de la empresa LIDER VIALBA S.A. me permito presentarle a ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa propiamente dichas, constata que se observó:

1.- La administración efectuada por el Gerente General LIDER VIALBA RODRIGO MURTA, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo con el deber que le corresponde cada una de las obligaciones contractuales.

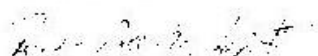
2.- Por la función de comisario se ha efectuado las siguientes del caso:

3.- Los libros sociales al entregarse al DFA, entre realizar que estos se encuentran llevados conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

Finalmente se encuentra conforme y por lo tanto observación alguna en contra con respecto a los informes rendidos, solo me queda desear mejores resultados en el próximo ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Accionistas

Atentamente,


Roberto Fernández
Comisario